



LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.

7° CUATRIMESTRE.

ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

**MAPA CONCEPTUAL VALORACIÓN DEL DESARROLLO
ADOLESCENTE**

E.L.E.: ALLYN GABRIELA FARFAN CÓRDOVA.

CATEDRÁTICO: L.E. MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ MÉNDEZ.

TAPACHULA, CHIAPAS DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ

14 – NOVIEMBRE - 2021



ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS DEL GRUPO ETARIO

Al conjunto de servicios con enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad y acciones que las instituciones de los sectores público, social y privado que integran el Sistema Nacional de Salud brindan a dichas personas, sin discriminación, con el fin de promover y proteger su salud.

VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD

Independientemente del motivo de la consulta, el personal de salud debe realizar la historia clínica completa que comprende el interrogatorio y la exploración física.

NUTRICIÓN

Realizar la valoración del estado de nutrición basándose en los indicadores antropométricos peso corporal, talla corporal, IMC, así como signos y síntomas clínicos e historia dietética.

Brindar orientación en temas de actividad física y alimentación correcta, como parte de un estilo de vida activa y saludable.

Se estará alerta sobre la detección de signos y síntomas de alarma que sugieren un posible estado de bajo peso

CONDUCTAS ALIMENTARIAS DE RIESGO

En la evaluación psicológica, detectar preocupación por el peso, distorsión de la autoimagen corporal, insatisfacción con partes del cuerpo o su totalidad, tendencia al perfeccionismo y obsesión por la comida, el peso y/o la figura.

En la evaluación conductual, detectar la presencia de patrones de supresión de tiempos de comida, ayunos prolongados, dietas habituales o cualquier otra práctica con la finalidad de controlar o reducir el peso corporal, sin vigilancia médica o nutricional.

También se puede reportar la práctica de actividad física de manera exagerada, tomar laxantes, diuréticos o pastillas para adelgazar, o cualquier otro producto con este fin.

SALUD BUCAL

En las embarazadas se llevará a cabo el esquema de atención contenido en el mismo apartado de la Cartilla Nacional de Salud, Adolescentes de 10 a 19 años y se insistirá sobre la importancia de los cuidados bucales y revisiones frecuentes durante su embarazo.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA

En caso de detectar una situación de violencia en el Grupo Etario, durante la consulta médica se deberá realizar una entrevista focalizada a fin de identificar los tipos y ámbitos en que se manifiesta la violencia, para otorgar la atención médica requerida.

Adicionalmente, en caso de identificar a víctimas de violencia sexual, se ofertará la prueba de detección para VIH, el tratamiento preventivo profiláctico de antirretrovirales, para evitar en la medida de lo posible la infección por VIH y la pastilla de anticoncepción de emergencia, la cual, debe ser ofertada en los primeros días posteriores a la relación sexual y hasta en un periodo máximo de 120 horas, para evitar embarazos no deseados.

Para ello, se debe referir a los servicios de atención especializados con los que cada institución cuente, y tratándose de menores de edad el personal de salud debe incluir la participación de la madre, padre, tutor o quien lo represente legalmente.

SALUD VISUAL Y AUDITIVA

Para la vigilancia de la salud visual a través del examen con la Cartilla de Snellen.

En caso de encontrarse alteraciones, se deberá referir al siguiente nivel de atención para el diagnóstico y tratamiento específico.

ACCIDENTES Y LESIONES

Proporcionar información sobre el incremento del riesgo de accidentes graves al conducir bajo los efectos del alcohol u otras sustancias.

Proporcionar información sobre las medidas que disminuyen la gravedad de las lesiones en accidentes de tránsito, proporcionar información sobre las medidas preventivas para evitar el atropellamiento de peatones.

Proporcionar información sobre el incremento de riesgo de accidentes graves al utilizar distractores como el teléfono celular, tabletas y otros aditamentos electrónicos que modifican el estado de alerta al manejar y desplazarse en la vía pública.

ITS INCLUYENDO EL VIH - SIDA

, deben recibir, con calidad y calidez la consejería necesaria, el apoyo psicológico pertinente, las medidas de promoción y prevención, así como la referencia al nivel de atención que corresponda para la atención integral a la salud, el diagnóstico, el tratamiento y los cuidados específicos.

En el caso del diagnóstico confirmado de ITS, entre ellas, de VIH o de sida, deberá ser proporcionada la información, con base en evidencia científica sobre el tratamiento, medidas preventivas y consultas de seguimiento de ser posible hasta el control de la enfermedad.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Informar sobre los daños a la salud, consecuencias y otras situaciones de riesgo asociadas al consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, y otras drogas, hacer extensivo tratándose de menores de edad, a la madre, padre, tutor o representante legal de la persona del Grupo Etario.

Orientar sobre medidas preventivas y conductas responsables para evitar y, en su caso, retrasar la edad de inicio del consumo de tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas, y otras drogas.

SALUD MENTAL

El personal de salud debe estar atento a la presencia de signos y síntomas emocionales o del comportamiento, que puedan sugerir trastornos de la salud mental, a fin de detectar oportunamente los requerimientos de atención especializada y, en su caso, referir a los servicios médicos de atención integral que correspondan.

PROMOCIÓN A LA SALUD

Orientar sobre la importancia de hábitos saludables para evitar riesgos, tener un crecimiento y desarrollo saludable.

Orientar sobre la importancia y los beneficios de realizar actividad física para favorecer estilos de vida activa y saludable.

Fomentar 60 minutos de actividad física diaria de intensidad moderada a vigorosa

SE DEBE REALIZAR LA VALORACIÓN DE MANERA GENERAL POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO